



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°

643

QUILLÓN, miércoles 7 agosto 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): **COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE**

70.373.100-7

RUT.:

LA SUMA DE: \$

8.000

PESOS ML

SON :

OCHO MIL

POR LO SIGUIENTE:

COLEGIO DE PROFESORES, PAGO DE CUOTAS DE BIENESTAR, Y CUOTAS DEL BANCO DE DROGAS PERIODO DE ABRIL A JULIO DE 2013 DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	8.000			
1110201	Banco Estado		8.000	70373100-7	
TOTALES :		8.000	8.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

TOTALES :

8.000



JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000077	824
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
643	



V°B° TESORERO

NOMBRE

Jordiana Aravena Lara

R.U.T.

11.808.544-2.

FIRMA

RECIBI CONFORME